

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Bandas de Guerra

Con cuánto acierto refleja el autor del artículo «Factores morales», publicado el día 27 del pasado mes, los anhelos de esta humilde clase, y cuán de verdad expone el esfuerzo de que serían capaces si esta España, que tanto amamos, y que, al amparo de sus leyes y bajo la disciplina de las Instituciones armadas hemos sido criados, nos necesitara!

Si el cuartel capacita al ciudadano, elevándole en derechos sobre aquel que no ha pasado por las filas del Ejército y, por tanto, no ha adquirido la capacitación total, se reconoce que todo buen ciudadano debe saber su profesión u oficio; pero no debe olvidar que al suelo patrio es algo propio que todos debemos saber defender, y que allí, en el cuartel, se encuentran buenos pedagogos, que unen a la difícil misión de enseñar la de inculcar el amor a la Patria y a la disciplina, basada en un Código inexorable, cuya labor es ardua y dificultísima.

Si el que pasa por las filas del Ejército tiene derechos preeminentes, ¿qué debe concedérsele a los que se han criado en él? No olvidemos que las actuales clases de banda han ingresado en filas, en su mayoría, a los catorce años de edad. En el Ejército se han educado, en él han recibido su instrucción civil y militar, y, por tanto, son acreedores a una protección que les dignifique, a lo cual tienden sus peticiones, que, por ser justas, defendemos.

No hace mucho tiempo tuvimos el gusto de saludar al cabo de cornetas Ezequiel Nebreda, antiguo cornetín de órdenes del ilustre general Saró, por quien siento verdadera devoción. Este bravo veterano, cuya permanencia en África data del año 1916, nos relata con verdadero orgullo el haber operado—siempre voluntario—a las órdenes del hoy general coronel Muñoz Grande, y otros; ha recorrido todo el territorio de nuestro Protectorado y asistido a numerosos hechos de armas. Cuando le hablamos de recompensas obtenidas, nos dice, con la modestia de todo valiente, que la satisfacción del deber cumplido es la mayor recompensa a que todo buen militar debe aspirar.

Le hablamos de nuestra campaña, tendente a conseguir que la clase de sargentos maestros de banda no sea eliminada y que se den al ascenso las vacantes de esta clase producidas por ascenso a suboficial, y nos dice con verdadera convicción que el heroico general Primó de Rivera y el ilustre ministro de la Guerra, sin duda alguna, lo estudiarán con cariño y lo concederán, pues ello no altera las cifras del presupuesto, porque existe número suficiente de cabos de banda que sobran de paga y demás emolumentos como tales sargentos para cubrir esas plazas.

Nosotros, que desde el primer momento lo hemos creído así, rogamos nuevamente se tome como base para esta concesión alguna de las instancias de dichas clases pendientes de resolución, y se eviten los tristes casos que en anteriores artículos hemos expuesto, de que veteranos con cuarenta y ocho años de edad, más de treinta de servicio y diez y seis en el empleo de cabo, se les conceda el retiro forzoso como tales cabos, disfrutando paga de sargento.

Federico SUEIRO

## Noticias políticas

### La Comisión primera de la Asamblea

Se ha reunido la Comisión primera de la Asamblea, para comenzar el estudio de la ponencia de los Sres. Goicoechea y García Oviedo, relativa a la reforma constitucional.

Cómo el Sr. Goicoechea se encuentra ausente, la Comisión designó al Sr. Peñán para incorporar a la ponencia, y que compartiera los trabajos de la misma. La Comisión continuará su labor.

### El marqués de Santa Cruz, miembro de la Comisión primera

Ha sido designado vocal de la Comisión primera de la Asamblea, en la vacante de D. Ramiro de Maeztu, el representante de la Grandeza de España y decano de la misma, el marqués de Santa Cruz.

### Los plenos de este mes

Según nuestras impresiones, los plenos de este mes se dedicarán exclusivamente al estudio de los dictámenes que bajen de las secciones, entre ellos el del Cód-

go penal y el de aprovechamiento de aguas subterráneas.

### Concesión de la gran cruz de Alfonso XII

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública, en atención a los relevantes servicios prestados a la cultura general por D. José Gonçalves Teixeira, se le concede la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

### El Consorcio del plomo

Se han reunido con el ingeniero señor Ruiz Valiente, en el ministerio de Fomento, los representantes de los Sindicatos del plomo, de la mina Arrayanes, de los fundidores y de los elaboradores.

Las reuniones continuarán en días sucesivos.

### La defensa de la producción nacional

Se ha reunido, en la Presidencia, la sección de Defensa de la Producción Nacional.

Presidió el general Acha.

Se estudiaron numerosos dictámenes; pero el que tuvo mayor discusión fue el relativo a la petición de que se concedan a los aceros finos y rápidos la exención de derechos arancelarios, y la ampliación de terrenos a la industria que en Bilbao se dedica a su producción.

El dictamen, que es afirmativo, fue aprobado, después de impugnarlo el señor Matesanz y otros vocales.

### El viaje del general Balbo a España

Aún no está determinada la fecha de la visita a Barcelona del subsecretario italiano del Aire, general Balbo.

El viaje lo hará en un «hidro», y las condiciones meteorológicas en el Mediterráneo no son ahora las más a propósito para la travesía. Por eso ha sufrido la visita un nuevo aplazamiento.

## Creación de la medalla de Gratitud

El decreto firmado por el Rey creando la medalla de Gratitud de la Ciudad Universitaria de Madrid dispone que será concedida siempre por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a propuesta de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, mientras esta Institución subsista, y podrá otorgarse a las personas individuales y jurídicas que se distinguen en aquella cooperación de modo especial y señalado.

La medalla de Gratitud de la Ciudad Universitaria de Madrid tendrá tres categorías:

- De oro.
- De plata y
- De bronce.

En tanto que subsista la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid, quedará reservada a su iniciativa la propuesta de concesión de una u otra categoría.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para determinar la forma en que han de ser acuñadas las medallas, que deberán usarse pendiente de una cinta que ostente los colores de las cinco Facultades universitarias.

La concesión de la medalla no devengará derechos en metálico por su expedición, ni estará sujeta a otro gravamen que el correspondiente al pago del timbre del Estado que deba llevar el título.

Otro decreto dispone que, como también en el recinto de la Ciudad tienen que levantarse edificios para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, los vocales que hoy constituyen la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, encargada de promover, realizar y concluir la edificación de la misma en esta corte, se amplien para lo sucesivo con los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho y con un catedrático por cada una de estas Facultades, quienes se agregarán a los demás vocales de la Junta, con los derechos y obligaciones regulados por el Real decreto de 17 de mayo de 1927.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## La cuestión de Tánger

NOTIFICACION, AL GOBIERNO INGLÉS, DEL ACUERDO FRANCOESPAÑOL

LONDRES.—Los embajadores de Francia y España notificaron ayer al Gobierno inglés la firma del acuerdo francoespañol sobre Tánger.

El *Times*, en uno de sus editoriales, dice que, en su opinión ya, no existe motivo alguno que impida la reunión en fecha próxima de una Conferencia en la que se hallen representadas las cuatro potencias directamente interesadas: Francia, España, Inglaterra e Italia; y añade:

«Una zona internacional que no disponga de una buena Policía no sería ventajosa para ninguna de las cuatro potencias interesadas en el asunto, y, además, perjudicaría moral y materialmente a Tánger.

Es preciso atender las justas reivindicaciones de España y remediar el abuso del estado de neutralidad permanente creado por el Estatuto, así como tener en cuenta las reivindicaciones de Italia sobre el reparto equitativo en la administración tangerina; pero en modo alguno, en lo que concierne a la Gran Bretaña, puede plantearse la cuestión de una revisión total del instrumento internacional creado al cabo de prolongados esfuerzos hace apenas cinco años.

El Estatuto de Tánger puede ser fácilmente regulado si todas las potencias lo quieren. Si ello no se consigue, el mundo condenará severamente a los responsables.

La próxima Conferencia constituirá una prueba para los representantes de los cuatro países y demostrará la existencia o inexistencia de su sinceridad y buen sentido.»

### COMENTARIOS SOBRE EL ACUERDO

TÁNGER.—La población tangerina sigue con avidez las noticias que llegan respecto al acuerdo sobre Tánger. La Prensa española señala las ventajas obtenidas por nuestra colonia en el nuevo acuerdo francoespañol.

La Prensa francesa, después de publicar los telegramas dando cuenta de haberse firmado el acuerdo, se abstiene de comentarios.

### EL ANUNCIADO CRUCERO DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA

TÁNGER.—Con motivo del anunciado crucero que efectuará la escuadra española, la Prensa local lamenta que entre los puertos que visitará aquella no figure Tánger, que hace más de treinta años no saluda la presencia de una escuadra nacional.

La Prensa expresa que, si en este viaje se incluyera la escala en el puerto de Tánger, los marinos españoles hallarían aquí entusiasta acogida, pues la estancia de las naves españolas en estas aguas constituiría una gallarda demostración de nuestra flota militar.

## De Aviación

### LEVINE HACE LA TRAVESIA NUEVA YORK-HABANA

NUEVA YORK.—A las veintitrés y treinta y seis minutos (hora americana), han salido a bordo del avión «Miss Columbia», para realizar la travesía, sin escalas, Nueva York-Habana, el conocido millonario Charles Levine, el aviador Wilmer Stultz, que pilota el aparato, y la señorita Mabel Doll, como pasajera.

La señorita Doll es la misma que el verano pasado ofreció cincuenta mil dólares a Levine para que la condujese desde París a los Estados Unidos.

LA HABANA.—A la una treinta y cinco de esta tarde (hora americana) ha aterrizado en esta población el aviador norteamericano Levine, después de hacer algunos vuelos circulares sobre la ciudad. El aterrizaje lo hizo sin dificultad alguna.

Trae como pasajera a la joven millonaria

de veintiocho años Mabel Doll, la cual ha manifestado que el vuelo es la sensación más hermosa que ha sentido en su vida y que está decidida a intentar la travesía del Atlántico.

Por su parte, Levine ha manifestado que llevará a Mabel Doll como pasajera en el vuelo que proyecta desde Nueva York a Inglaterra en el año 1929.

### LA NIEBLA Y LA AVIACION

LONDRES.—La espesa niebla reinante ha dificultado en extremo los servicios aéreos entre Inglaterra y el continente.

Los aviadores ingleses, franceses, holandeses, alemanes y belgas, encargados de efectuar el servicio ordinario, se han visto obligados a aterrizar, poco después de su partida, por no serles posible orientarse.

A las dos de la tarde comenzó a dispersarse la niebla, que desapareció del todo a las cuatro.

### LINDBERGH, ENFERMO

BALTIMORE.—El coronel norteamericano aviador Lindbergh ingresará en breve en el hospital de Jhon Hopkins para reposar y someterse a un tratamiento especial.

Aunque tanto el intrépido aviador como los médicos del hospital se han negado a comunicar a los periodistas la dolencia del glorioso aviador, se ha podido averiguar que Lindbergh padece una fuerte excitación nerviosa, no grave, producida a consecuencia de los esfuerzos realizados al llevar a cabo sus brillantes vuelos de larga distancia.

## La Reina y las Infantas, en Málaga

MÁLAGA.—La Reina y las Infantas pasearon por las calles de la población y efectuaron compras.

El alcalde cumplimentó a la Reina, entregándole un cheque de 20.000 pesetas con que contribuye el Ayuntamiento para la construcción del campo de Golf Real.

MÁLAGA.—La Reina y las Infantas pasaron la tarde en la finca llamada La Consola, donde jugaron al tenis.

El Infante don Jaime asistió a una tirada de pichones, organizada en su honor.

La copa del duque de Montalegre fue ganada al octavo pájaro por don José Alvarez Gómez, y la del marqués de Genal, por don Francisco Mancilla, al sexto pájaro, con dos cerros.

Tiráronse, además, tres *poules* a un pájaro.

El Infante salió satisfechísimo de las tiradas.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Salvador González Molina cese en el mando de la cuarta región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Mario Musera Planes.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Ruiz-Fornells y Regueiro.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Perteguer Astudillo.

Idem la misma condecoración al general de brigada, de la Guardia civil, don Luciano Sanz Sanz.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Miguel Abril Armuña para el mando de la zona de Reclutamiento de Barcelona, número 18; D. Eduardo Lagumilla Solozano, para el del regimiento de Luchana, 28, y D. Eugenio Moreno Serrais, para el de la zona de Reclutamiento de Lugo, número 43.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## Marruecos

### En la Dirección de Marruecos

Han conferenciado extensamente el comisario superior, general Sanjurjo, y el director general de Marruecos y Colonias. A parte de esa conferencia asistió el embajador de Francia, que ultimó detalles de su viaje a Marruecos.

Visitó al conde de Jordana el marqués de Hoyos.

### La Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, en Ceuta

CEUTA.—Ha llegado la Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, presidida por D. José Monedero, y que actuará hasta el 24 del corriente para sentenciar cuarenta y nueve juicios.

Recibieron a la Sala el alcalde, jueces de instrucción y municipal, abogados y procuradores y otros elementos.

### El general Goded

MELILLA.—Regresaron a la plaza el general Goded y sus ayudantes, que habían marchado en dirección a Villa Sanjurjo.

Allí almorzaron, e intentaron continuar el viaje; pero la crecida del río Nékor impidió sus propósitos, y entonces emprendieron su regreso a la plaza. Si el tiempo lo permite, reanudarán su marcha hoy, y caso de que la crecida del río continúe, la aplazarán hasta mañana.

Se sabe que el general Dolla se había adelantado, en automóvil, a recibir al general Goded, y que llegó a introducirse en el río cerca de la posición de Tazograf, y hubo de ser sacado por los indígenas en brazos.

### Entierro de un teniente

Se ha efectuado el entierro del cadáver del teniente del Tercio D. Antonio Navarro Minguéz, muerto en un accidente de automóvil.

Han presidido el sepelio un jefe del Tercio y varios oficiales, y ha asistido una sección, mandada por el teniente Gallego.

### El licenciamiento

Continúan marchando a la península licenciados. De ellos, 550 se dirigen a las provincias catalanas, vascas y aragonesas, y otros, a Guadalajara, Logroño y Baleares.

### De Tetuán

TETUÁN.—Las notas respecto a la firma del acuerdo sobre Tánger han producido excelente impresión en el elemento marroquí, pues consideran que es ésta la única forma de existencia de un Protectorado sumiso y tranquilo, con la terminación del refugio de contrabandistas, agradores y bandoleros, que tenían a Tánger por cuartel general.

Aumentan por días los turistas que llegan a visitar Tetuán y Xauen. Con este objeto han llegado últimamente el coronel inglés Ellis, con su señora e hijas, y D. Eduardo Santos, director de «El Tiempo», primer periódico de Colombia. Se espera la llegada del ministro del Japón.

Precedente de Madrid, llegó el ministro de Finlandia, que fue visitado por el secretario de Embajada de la alta Comisaría.

En las proximidades de la antigua posición Condesa, la Guardia civil encontró el cadáver de legionario Pedro González Córdoba. Presentaba varias heridas de arma blanca en la cara y un pistoletazo en la cabeza. Un teniente del Tercio instruye diligencias para aclarar los hechos.

Las lluvias han vuelto a encharcar el campo de aterrizaje, imposibilitando el servicio de la estafeta aérea. Un aparato, tripulado por el teniente Tauler, salió de Casablanca para Agadir, con objeto de incorporarse a la escuadrilla de Cabo Jubá. Tuvo necesidad de aterrizar, por nueva avería, a unos 60 kilómetros de Agadir. Los aviadores resultaron ilesos, y fueron auxiliados por las autoridades.

El temporal reinante en toda la costa retrasa el embarco de licenciados en los puertos de Melilla, Ceuta y Larache. El alto mando ha dispuesto, para obviar di-

facultades y economizar gastos, que otros buques contratados, retenidos en los puertos de destino, los lleven a la península. Ha salido de Ceuta el «Barcelo», con licenciados catalanes.

La población judía de Tetuán celebra la fiesta precursora de la Pascua de Purim. El barrio hebreo se ve animadísimo. Las sinagogas se hallan llenas de fieles, que acuden a rendir homenaje a sus víctimas y héroes.

En Gomara se ha desencadenado un fuerte temporal de nieve y viento.

### Consejo Supremo de Guerra y Marina

#### CONTRA UN ARTILLERO

Bajo la presidencia del general Carranza se reunió el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el artillero de segunda Juan García Domínguez, acusado del delito de tendencia a ofender de obra a un superior.

Componían el Alto Tribunal Militar los consejeros y togados generales señores Suárez Inclán, Garcés Roure, Bermúdez de Castro, Gómez Rubio, Alcócer y Trápaga.

El relator don Fernando Berenguer, dió lectura al rollo, del cual se desprenden los hechos siguientes:

El 14 de abril de 1927, el procesado, que se hallaba borracho en el cuartel de Artillería de Vitoria, fué reprendido por un cabo, a quien contestó haciendo ademanes irrespetuosos.

Procesado el artillero, compareció ante un Consejo de guerra que se celebró en la mencionada capital de Vitoria, condenándole el Tribunal a cuatro meses de arresto.

Disintió el auditor de la región, y la causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde ayer el fiscal, coronel señor Montiel, pidió para el procesado la absolución, fundamentándola en que los hechos no estaban probados.

El defensor se adhirió a la petición fiscal, y la causa quedó vista y pendiente de sentencia.

### La independencia de Filipinas

WASHINGTON.—Se anuncia que por medio de una nota, se hará pública la dimisión del delegado residente filipino, don Isaura Gabaldón. Denuncia éste en su nota, con enérgica frase, la política que realizan los enemigos de la independencia filipina. Dice que el pueblo filipino sólo estará contento con su absoluta independencia.

Al referir el día curso pronunciado por el nuevo gobernador de Filipinas al llegar a Manila, en el que dió ánimo a los filipinos para aumentar el desarrollo comercial e industrial de Filipinas, dice que lo que quería dar a entender el nuevo gobernador era que los filipinos deben permitir la entrada de capital norteamericano en Filipinas; pero añade en su nota el señor Gabaldón: «No lo permitirá nunca el pueblo filipino, porque se da cuenta de que cada dólar norteamericano invertido en su suelo es como un clavo más en el féretro de nuestra independencia.»

Nos devuelven los originales, aunque no se publiquen.

### Entrega de un aparato a la Aeronáutica Militar

Ha sido entregado el sexquiplano, de gran vuelo, que ha sido construido en Getafe, al servicio de la Aeronáutica Militar, después de verificar un vuelo de una hora, en el que alcanzó una velocidad máxima de 230 kilómetros.

Este aparato está destinado a los capitanes Jiménez Martín e Iglesias, quienes con él intentarán, a mediados del próximo mes, batir el record mundial de distancia, que a la fecha es el realizado por Chamberlain, con su reciente travesía del Atlántico, cubriendo un recorrido de 6.400 kilómetros.

El sexquiplano en cuestión es totalmente metálico; lleva un motor de 600 caballos, construido en Barcelona, y puede llevar 4.000 litros de gasolina, que permiten un radio de acción de 8.000 kilómetros.

#### MILITARES

Para comer bien y barato,

### SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

### La Sociedad de Naciones

#### EL ASUNTO DE LAS AMETRALLADORAS

PARIS.—Según el enviado especial del *Echo de Paris* en Ginebra, se observa por parte de ciertos delegados una tendencia marcadísima a limitar la extensión de la información relativa al incidente de Saint-Gothard.

El señor Briand se halla decidido a dar a esta información la mayor amplitud; pero tropieza con las vacilaciones visibles del señor Stresemann y la resuelta oposición del señor Scialoja.

El expresado diario deplora la actitud poco enérgica de los representantes de la «Petite Entente», actitud que atribuye a falta de compenetración entre ellos, y añade que es sintomático el hecho de que el señor Titulesco no haya podido convencer a los señores Benes y Marinkovitch para pedir su admisión en esta sesión del Consejo, conforme a lo establecido en el artículo 4 del «Covenant».

### GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se consignan, al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Madrid.—Veinte al cabo Ricardo Barajas; veinticinco a los idem Tomás Martínez y Francisco Sanz; veintinueve al guardia Juan Jiménez y José Ortega; veintiocho a Fructuoso Sáez, y veinticinco a Daniel García, Santiago Enrique, Timoteo Fernández, Isidoro Hernández, Juan Rco, Anselmo González, Fermín Villamayor y Leoncio Muñoz.

De la de Infantería del 27 Tercio.—Veinticinco al sargento Mariano Patra y a los guardias José Oslé, Fabriciano Valle, Dionisio Martín, Inocencio Heras, Agustín García, Faustino Gallego, Luis Vera, Juan Páramo, Francisco Jiménez y Antonio Araujo.

De la de Burgos.—Quince al cabo Enrique Martín y al corneta Antonio Pérez;

veinte al guardia Antonio Patilla; quince a Gaspar de Gustin, Víctor Balmaceda y Angel Gonzalo, y diez a Clemente López, Leandro Juez y Marcelino Sanz.

Anotaciones.—Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en las distintas escalas los aspirantes José Armillas Madasín, Antonio Barquero Escribano, don Paytor Baamonde Muñoz, Antonio Miranda Aceituno y Antonio Pérez Mantecón.

#### PLEITO CURIOSO

### La propiedad de un perro

VALENCIA.—Está siendo objeto de muchos comentarios el pleito que se tramita en el Juzgado municipal de Alcira. Se trata de dos personalidades residentes en aquella localidad y que se disputan la propiedad de un perro policía, de bastante precio, pero no tanto como para dar origen a un voluminoso sumario.

Los litigantes han invocado los testimonios de 72 personas, que han tenido que prestar declaración. Ha habido también un correspondiente prueba pericial para averiguar la edad del animal, siendo éste examinado por cuatro veterinarios y el inspector provincial de Valencia.

Para que no faltase nada en este curioso litigio, los peritos no han llegado a un acuerdo y entonces ha tenido el juez que recurrir a la vía diplomática enviando, por conducto del ministerio de Estado, un exhorto al juez de Cerveré para que preste declaración un vecino de aquella ciudad que fué el primer propietario del can.

### SEVILLA

#### EL PABELLON PORTUGUES EN LA EXPOSICION IBEROAMERICANA

SEVILLA.—Se han recibido noticias en Sevilla de haberse efectuado en Lisboa la elección del proyecto a que ha de ajustarse el pabellón portugués de la Exposición Iberoamericana.

El proyecto elegido es original de los señores Guillermo y Carlos Reyelo de Andrade, que se encargaran de la construcción de la obra, que será de estilo de la época de Juan V. El pabellón estará compuesto, de dos partes, una definitiva y otra provisional.

La primera será construida con ricos materiales portugueses: granito de Viana, madera de Espinheiro, mármoles de Estremor, pinturas y azulejos.

La sala de honor llevará el techo de cúpula artesanal, inspirado en el de la sala de los Blasones del Palacio de Utrera.

Se da como seguro que el presidente de la República portuguesa asistirá al acto de inauguración de las obras.

### La situación en Méjico

MEJICO.—Numerosas personalidades pertenecientes a distinguidas familias mejicanas han sido detenidas por practicar la Religión. Algunos sacerdotes, que ejercían el culto privadamente, han sido reducidos a prisión. El Gobierno ha anunciado su propósito de continuar la política de represión, especialmente en Jalisco, donde serán practicadas numerosas detenciones.

### Los préstamos para terminar estudios

Ha publicado la «Gaceta» el anunciado Real decreto autorizando a las Juntas de Gobierno de Patronato de las Universidades del reino para conceder préstamos a sus alumnos. Estos deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Que hayan aprobado cuando menos un curso de la respectiva Facultad.
- b) Que tantos en los estudios de segunda enseñanza como principalmente en los de Facultad, hayan demostrado notoria aptitud de inteligencia y laboriosidad, inferidas del expediente académico y del informe de sus profesores.
- c) Que por cualquier causa, debidamente comprobada, no pueda la familia continuar costeando los gastos de la carrera.

Las Juntas de Patronato concederán dichos préstamos en la cantidad que consideren necesaria en cada caso para que el alumno prestatario pueda continuar sus estudios hasta la terminación de la licenciatura; y en caso de muy excepcional aprovechamiento, para que cursen también el doctorado respectivo.

Estos préstamos no devengarán interés alguno, y a toda entrega deberá preceder declaración escrita del prestatario, obligándose por su honor a devolver las sumas prestadas con los ingresos que su carrera le produzca, en los plazos que la misma Junta determine.

Aunque se haya concedido un préstamo para uno o varios cursos anteriores, se denegará para los sucesivos en los siguientes casos:

- a) Si hubiese perdido curso en dos o más asignaturas por haber sido suspenso en junio y septiembre, o por no haberse presentado a examen sin acreditar debidamente hallarse enfermo.
- b) Por su mala conducta moral, demostrada a juicio del Patronato.
- c) Por haber venido a mejor fortuna su familia previa comprobación fehaciente.

### Telegramas de provincias

#### REPRODUCCION DE LA CARABELA

SEVILLA.—Ha llegado el teniente de navío señor Guillén, encargado de la reproducción de la carabela *Santa María*. Se detendrá aquí varios días, continuando después su viaje a Cádiz, para asistir el 15 del actual a la colocación de la quilla a dicha nave.

#### UNA PLACA AL GOBERNADOR DE SEVILLA

SEVILLA.—El presidente del Centro Cultural del Ejército y la Armada ha visitado al gobernador civil, señor Cruz Conde, entregándole una placa de plata repujada, en recuerdo de la conferencia que dió en dicho Centro.

#### HALLAZGO DE OBJETOS ANTIGUOS

CASTELLON.—En las obras de derribo de unas casas, adquiridas para ensanche del edificio del Monte de Piedad han sido hallados restos de objetos de gran valor histórico, pertenecientes a los siglos XIV y XV.

También han sido hallados restos humanos, que se supone sean de la moderna época.

#### SOCORRO A UNOS DAMNIFICADOS

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento, en su reunión de esta tarde, acordó conceder 500 pesetas para socorrer a los damnificados por la catástrofe ocurrida en Chiprana y otras 500 pesetas para cooperar a la erección del monumento a los hermanos Alvarez Quintero en Madrid. También expresó su gratitud hacia el Gobierno por la disposición dictada en relación con la construcción de casas baratas y facultó al alcalde, señor Allué Salvador, para que organice todos los actos en que intervendrá el ministro de Trabajo con motivo de la inauguración de dichas obras.

#### LA CASA DE DULCINEA EN EL TOBOSO

TOLEDO.—Comunican de El Toboso

que se ha celebrado una reunión de autoridades y fuerzas vivas de la localidad, para ocuparse, entre otras cosas derivadas del patrimonio artístico-histórico de este célebre pueblo, de la llamada casa o palacio de Dulcinea, en que vivió doña Ana Martínez Zarco de Morales, en quien se inspiró Cervantes para troquelar el tipo de la célebre heroína literaria.

Dicha mansión está en extremo ruinoso, y los famosos escudos nobiliarios, caídos por los suelos, y expuestos, por ende, a su deterioro y destrucción. Se ha dado el caso de haber varios turistas ingleses y alemanes que han pedido precio por estas joyas, lo que da idea de su notoriedad e indudable valor.

En la reunión de referencia se ha acordado pedir al Gobierno sea declarada la casa de Dulcinea monumento nacional.

### La cuestión de Nicaragua

#### UNA CARTA DE SANDINO

NUEVA YORK.—La *Prensa* publica una carta dirigida por el general Sandino a Mr. Johnson, el americano que trató hace algunos meses de reunir una Conferencia de la paz en Nicaragua. En esta carta Sandino le aconseja que haga testamento antes de ir a Nicaragua con el propósito de comprar el patriotismo de los nicaragüenses. Sandino añade: «Nada quiero para mí personalmente. Deseo sólo ver a Nicaragua libre e independiente, sin ingerencias extranjeras.»

### NEURASTENIA

Decaimiento, inapetencia, desnutrición

Desaparecen prontamente restaurando el organismo con el famoso regenerador

Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

### Barcelona

#### Repatriación de tropas

BARCELONA.—Ha llegado el vapor «España, número 5», conduciendo 356 soldados repatriados, procedentes de la zona de Alhucemas.

A esperar a los repatriados acudieron al muelle muchos jefes y oficiales, la banda de música del regimiento de Alcántara y familiares de los soldados. Algunos pertenecen a las provincias de Huesca y Lérida, y han salido para sus pueblos.

#### El «Raimundo Lulio»

BARCELONA.—La casa armadora del vapor «Raimundo Lulio», embarrancado en la desembocadura del Llobregat, no ha desistido de salvar el casco.

Se elogió la heroicidad de los carabineros de la costa, que al ver llegar a la playa, en una lancha, algunos naufragos y enterarse por éstos de que en el barco quedaban en peligro el patrón y seis tripulantes, se dirigieron inmediatamente al lugar donde se hallaba dicha embarcación, y lograron salvar a los marineros.

### MILITARES

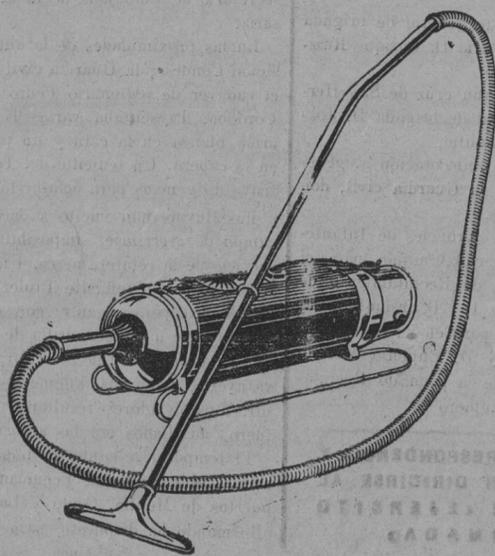
LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS, MM, los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID



### ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Suoursales en toda España

DE LA ARMADA

**Funciones notariales del Cuerpo Administrativo**

Por el contador de puertos Jaime Salvá

(Continuación.)  
La Ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina de 10 de noviembre de 1894, al fijar la competencia de la jurisdicción de Marina en materia civil, comprende el caso de testamentos otorgados por marinos o personas de cualquier clase embarcadas en buques de guerra o mercante español.

El Código civil vigente dedica varios artículos a regular el llamado testamento marítimo, precisando los casos y forma de testar de este modo especial, y señalando las atribuciones que corresponden a los diversos funcionarios que deben intervenir en el otorgamiento de estos testamentos, así como las formalidades posteriores necesarias para su validez.

Aseguran algunos que el testamento marítimo no tiene antecedentes en la legislación anterior al Código civil, y si bien es verdad que no encontramos antecedentes alguno en los Cuerpos legales de carácter general anteriores al Código vigente, no cabe duda que éste se inspiró en la legislación especial de Marina, principalmente en las Ordenanzas de 1748. Estas, en su título sexto, tratado VI, regulan el testamento marítimo en forma bastante completa, que coincide sustancialmente con el Código. El beneficio de este testamento especial, que en las citadas Ordenanzas tiene marcado carácter de privilegio, alcanza, sin restricción alguna, a todos los aforados de Marina, en cualquiera de sus jurisdicciones, siendo dos las que entonces existían, la militar y la política, representada en el Departamento, respectivamente, por el capitán general y el intendente. Todo aquel que gozase fuere de Marina—dicen las Ordenanzas—le gozará también en punto de testamentos, con los mismos privilegios que sobre esta materia están declarados a todos los militares. Mayor que en cuanto a las personas es la extensión del fuero por razón del lugar, puesto que no tiene limitación alguna por este concepto; así es que podrá otorgarse estando empleado en mi servicio, en campaña de mar o tierra, en arsenal, astillero, guarnición o Departamento, o hallándose en su casa o en otro cualquiera paraje, aunque en el día no disfrute sueldo mío, como está alistado y matriculado para cualquiera de las diferentes ocupaciones y ejercicios propios del servicio de mi Armada y sujeto por esta razón a la jurisdicción militar o política de ella. El principio de competencia, por consiguiente, es extraordinariamente amplio, no sólo por comprender a todos los que por cualquier concepto estén sometidos a ambas jurisdicciones marítimas, sino más aún por considerarse privilegio de carácter personal, que sigue a la persona privilegiada en cualquiera parte que se encuentre. Pasando después a la forma de otorgar el testamento, reconocen las Ordenanzas tres casos distintos, a cada uno de los cuales son aplicables, distintas disposiciones, que resumiremos del modo siguiente:

a) Caso especial de peligro de guerra o naufragio. Comprende los testamentos otorgados durante un combate, en preparación de combate, siendo perseguido el buque por el enemigo, o, al contrario, dándole cara, y, en general, en todo peligro. Puede ser por escrito o de palabra; en el primer caso es innecesaria la presencia de testigos, y en el segundo se exige la presencia de dos testigos imparciales, aunque no hayan sido rogados.  
b) En campaña, pero fuera de peligro inminente de combate o naufragio. También se admiten, como en el caso anterior, las dos clases de testamentos, escrito y verbal o numérico, aumentando, aunque no de un modo preceptivo, el número de testigos, que deberán ser dos o tres; de modo que en esencia no difiere del caso anterior; la atención estriba en que los testigos deberán ser rogados y en que es necesaria la presencia del contador, o del que haga sus veces, para dar fe del acto.

(Continuará.)

**El ferrocarril transpirenaico de Canfranc**

EL COMITE ESPANOL

OLORON.—En la última reunión celebrada por el Comité consultivo de esta población se ocupó preferentemente del gran acontecimiento del año corriente, la inauguración del transpirenaico, tan deseada por las dos naciones.

La reunión opinó que será necesaria la convocatoria en breve plazo del Comité internacional para ocuparse de la inauguración, fijada en principios para el mes de junio y que será necesario celebrar conferencias para ponerse de acuerdo.

El Comité internacional está compuesto de siete miembros franceses y de siete españoles. Estos son: el presidente de la Diputación provincial de Zaragoza, el alcalde de Zaragoza, el presidente de la Asociación de Trabajadores de Zaragoza, el presidente de la Cámara de la Propiedad urbana y los alcaldes de Huesca, Jaca y Canfranc.

**La "Fisonomía Espiritual de Canarias"**

En el Fomento de las Artes habló sobre "Fisonomía espiritual de las Islas Canarias", el abogado don Alonso Hernández.

Después de demostrar los caracteres inconfundibles de la raza canaria, y ensalzarla, manifestó la conveniencia de que en Madrid se forme un bloque defensor y difusor de aquel archipiélago, para que en España no se desconozcan los valores fundamentales de aquella región.

Aludió al núcleo de prestigios intelectuales isleños que hay en la corte, y señaló que ellos podrían levantar el ánimo canario, para colaborar eficazmente al engrandecimiento de España entera. Afirmó que es falsa la creencia, propalada por algunos malintencionados, de que en Canarias no se quiere a España. "Canarias es integralmente española, y nunca pasó por la mente de nadie semejante idea.

Preconizó la unión de todos los isleños, y condenó a los que se abstienen de colaborar en el robustecimiento del alma insular, dentro de la Patria grande española. El señor Hernández fué muy aplaudido.

**Telegramas del extranjero**

**Condena de uno que fué traidor a su Patria**

PARIS.—Ha terminado la vista seguida ante el Tribunal de Jurados de la Audiencia del Sena contra el súbdito belga Julio César Laperre, procesado por espionaje en provecho de los alemanes durante

la gran guerra. Laperre ha sido condenado a reclusión perpetua en un castillo.

De los autos resulta que el procesado, que, al ser invadida Bélgica por los alemanes, había combatido en las filas del Ejército belga y había sido herido, fué reformado, y, a pesar de haberse retirado del Ejército belga, permaneció en la región ocupada, pasando pronto al servicio del espionaje alemán, del que pronto llegó a ser hombre de confianza, siendo encarcelados por denuncias suyas varios patriotas belgas, hombres y mujeres, que trabajaban a favor de los aliados y facilitaban a los jóvenes belgas que se encontraban en territorio ocupado la fuga a Holanda, para que luego pudieran ir a reunirse con el Ejército belga o refugiarse en Francia, si, por su edad, no les era posible todavía ingresar en filas.

**La insurrección en la isla de Samoa**

WELLINGTON.—Los miembros de la Liga samoana, que fueron detenidos recientemente, han declarado al gobernador de aquella isla que lo que querían era que ésta se administrara por sí misma, sin intervención de ningún extranjero, aun cuando permaneciendo bajo la bandera inglesa.

El gobernador les ha contestado que esa pretensión era inadmisibile, y que las autoridades británicas no tolerarán en modo alguno ningún movimiento en semejante sentido.

**Descubrimiento de una tribu de origen misterioso**

NUEVA YORK.—El director del Museo de Indias, de regreso de su setenta y seis viaje a las regiones inexploradas de América del Sur, ha declarado que entre el Brasil y Bolivia, en un lugar casi impenetrable, halló una tribu formada por 350 hombres y mujeres, que, según todas las probabilidades, son descendientes de los habitantes de las islas del Océano Pacífico, llegados a América hace muchos siglos.

Estos hombres no llevan vestimenta alguna, y usan larguísima barba, como los habitantes de la isla Salomón, siendo su religión la adoración de la naturaleza.

**La huelga en el Metropolitano, de Nueva York**

NUEVA YORK.—Han abandonado el trabajo los obreros del Metropolitano, quedando paralizado el tráfico. La huelga alcanza a 7.000 obreros. La Empresa ha empezado a reclutar esquirols. El Ayuntamiento ha puesto en circulación muchos autobuses, y la Policía ha adoptado las oportunas medidas para garantizar la libertad del trabajo y evitar los choques entre huelguistas y esquirols.

**Las insignias de la Legión de Honor para Palacio Valdés**

BILBAO.—La Junta directiva de la Asociación de la Prensa acordó contribuir a la suscripción abierta para regalar las insignias de la Legión de Honor a Eduardo Palacio Valdés.

JAEN.—La Asociación de la Prensa acordó adherirse al homenaje propuesto por la Agrupación de Periodistas sevillanos al redactor de "A B C" Eduardo Palacio Valdés.

HUELVA.—La Asociación de la Prensa acordó, por unanimidad, adherirse a la propuesta de la Agrupación de Periodistas sevillanos, costear las insignias de la Legión de Honor para Palacio Valdés.

**LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA**

**"MUEBLES RIX"**

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Círculo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

**Los diarios alemanes condenan el discurso del "Duce"**

BERLIN.—Los periódicos publican extensos extractos del discurso del Sr. Mussolini, relativos a la cuestión del Alto Adigio.

Hasta ahora, todos los periódicos censuran las palabras del "duce", y hacen resaltar particularmente el párrafo en que el presidente italiano dice que el Gobierno fascista no se considera comprometido por las promesas hechas por los Gobiernos que precedieron.

VIENA.—Comentando el discurso pronunciado el sábado por el presidente Mussolini, el "Neue Freie Presse" dice que el "duce" ha sido injusto, tanto en la forma como en el fondo, y hace resaltar la contradicción que existe entre las alusiones del presidente a la generosidad de Italia hacia Austria y el hecho de renegar la principal de estas generosidades, es decir, la promesa de tratar bien a los tiroleses del Sur.

El "Reichspost", órgano oficial del Gobierno, escribe: "Defendemos la libertad intelectual de nuestra nación, como la de todas las naciones; pero el Sr. Mussolini, por su parte, niega la libertad."

**Los presuntos restos de las niñas desaparecidas**

**Se vuelven a reunir los doctores**

Como estaba anunciado, se reunió en el Laboratorio de Medicina Legal el pleno de la Comisión de peritos para seguir cambiando impresiones y estudiando los huesos hallados en la calle de Cea Bermúdez.

La reunión duró desde las doce y media hasta cerca de las dos de la tarde.

Al terminar, los periodistas preguntaron al doctor Maestre si había noticias sensacionales.

—Ni sensacionales ni no sensacionales. Ni nada aún.

En el despacho del doctor Maestre quedaban los doctores Piga y De la Villa, que confirmaron las palabras del presidente de la Comisión. Este siguió diciendo:

—Estoy, como ayer, sin poder darles noticias, sino la de que hemos seguido trabajando con afán, y que hasta mañana nada podremos decir concretamente.

—¿Entonces, mañana...?

—Mañana es casi seguro que se puedan decir cosas. Seguramente a las once podremos ir a ver al juez para darle cuenta de nuestras conclusiones de avance.

—¿Han determinado ustedes el sexo de los esqueletos?

—No, en esto estamos; en esto estamos.

Mientras que los periodistas interrogaban al doctor Maestre, el doctor De la Villa seguía ante la mesa donde se hallan los restos, examinando éstos, y preferentemente la única pelvis que ha podido ser reconstruida. La total reconstrucción la hizo, anteanoche, el propio doctor De la Villa, que se ocupa en comparar con detenimiento la pelvis formada, que se supone de una niña de diez años, con otras dos de su museo, una de ellas de una idéntica edad; pero perteneciente al género masculino.

Finalmente, los periodistas preguntaron al doctor Maestre:

—¿Han determinado, por el estudio de las larvas, la data de la muerte?

—No—contestó—. Tampoco hemos terminado ese extremo. Quizá también de hoy a mañana quede ese extremo solventado para darle cuenta al juez.

**Habrá unanimidad en el dictamen**

A última hora de la tarde, el doctor Maestre rogó a un periodista rectificase

el rumor puesto en circulación sobre la supuesta disparidad de criterios en el seno de la Comisión médica.

—Tenga usted la completa, la absoluta seguridad—añadió—de que el informe será suscrito unánimemente por los doctores que integran la Comisión. Por lo demás, un poco de paciencia: el estudio que realizamos es lento; pero llegaremos, indefectiblemente, a una conclusión definitiva. Ustedes lo verán. Yo me limito a prevenirles, para que no desorienten a la opinión lamentablemente, que se abstengan de recoger esos rumores infundados.

Luego, el doctor Maestre, dice:

—Se habla también estos días, más de la cuenta, de las bocas de las niñas. Esto de las bocas es una cosa elemental en Medicina legal. Las bocas están perfectamente estudiadas. Vea usted este trabajo, del doctor Piga.

Y el doctor Maestre muestra unas radiografías de la boca de las dos menores, cuyas calaveras están casi completas.

**Los trabajos geológicos**

El juez Sr. Fernández y Fernández de Quirós ha recibido una comunicación del Instituto Geológico, en la que se le dice que en los trabajos que ha encargado a los ingenieros Sres. Kindelán y Meseguer cooperará el oficial técnico D. Rodrigo de Varó.

**Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.**

**El Rey de Arabia se subleva contra Inglaterra**

BASORA.—El Rey de Arabia, Ibn Saud, se ha sublevado contra las autoridades inglesas del Irak.

El Rey Saud ha pertrechado perfectamente a 20.000 vahabitas, que días atrás se estaban movilizand, y se propone atacar la ciudad inglesa de Koveit, en la Transjordania.

El Alto Mando inglés, que ya conocía esta movilización, está preparado para resistir todo ataque, que se dirija contra Koveit.

**DE MARINA**

**Base naval de La Graña**

Han sido nombrados: jefe de la base naval de La Graña, el capitán de fragata D. Indalecio Núñez Quijano, que lo desempeña interinamente y en relevo del capitán de navío D. José María Pazos y Gómez Colón, que cumple en La Graña corriente la edad prefijada para desempeñar tan sólo destinos de tierra; director de las escuelas de aprendices marinos especialistas y comandante del crucero "Carlos V", el capitán de fragata D. Luis de Ozámiz y Ostolaza, en relevo del jefe de igual empleo D. Indalecio Núñez Quijano.

**Ascensos**

Para cubrir vacante por pase a situación de servicios de tierra en 26 de febrero próximo pasado, del capitán de fragata D. Enrique Rodríguez y Fernández de Mesa, que cumplió en dicho día la edad reglamentaria al efecto, han sido promovidos a sus inmediatos empleos el capitán de corbeta D. Joaquín García del Valle y teniente de navío D. Benigno González Aller y Acobal, con antigüedad de 27 de febrero último, el primero, y de 12 de noviembre de 1927, el segundo, y ambos con sueldo a partir de la revista actual.

También ha sido promovido a su inmediato empleo, con antigüedad de 28 de febrero próximo pasado y sueldo a partir de la revista administrativa del mes actual, el capitán de corbeta D. Juan Bautista Bover y Dotres.

**EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES**

**ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO**

**OBJETOS PARA REGALOS**

**BRONCES DE ARTE**

**JOSE ORUETA**

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—La profundidad de pensamiento y la sutileza de expresión, principales características del arte incomparable del insigne Benavente, culmina en su hermosísima comedia «El demonio fué antes ángel», éxito cumbre de la actual temporada.

Todos los días, tarde y noche.

INFANTA ISABEL.—Esta tarde, estreno de la comedia, en tres actos, original de Federico Santander y José María Vela, «Por el nombre», con un selectísimo reparto.

Todas las noches, el graciosísimo juguete «El raid Madrid-Alcalá».

Encargue sus localidades en contaduría.

ESLAVA.—Todas las tardes, «La cascada» (balneario de moda), y con el número nuevo, «El ta-cató», que se ha estrenado, con gran éxito, y que se canta cuatro veces entre ovaciones. Por la noche, gran éxito del pasatiempo «El cabaret de los narcisos» y el triunfo, del maestro Luna, «Roxana»,

(la cortesana), prodigio de interpretación de Amparito Miguel Angel.

PRINCESA.—Todos los días, tarde y noche, el inmenso éxito de la obra nueva de Felipe Sassone, «Paloma», que llaman ya «la comedia de las mujeres» por la noble exaltación con que se defiende en ella a la mujer española. Un público numeroso y entusiasta acude a todas las funciones a aplaudir la interpretación cuidadísima en que se destaca la labor genial de María Palou, insuperable protagonista, y a admirar las decoraciones de Magnoni, tres interiores modelos de modernidad y de buen gusto.

COMICO. (Meliá Cibrián).—Éxito indiscutible. Autor e intérpretes son ovacionados con entusiasmo. «Un alto en el camino» es obra que admirará todo Madrid. Todos los días, a las 6,30 y 10,30. Butacas, a 5 pesetas.

LARA.—El viernes tarde, estreno de «Los hijos de trapo», comedia de Emilio Méndez de la Torre, estrenada con gran éxito de público y Prensa en Barcelona en el beneficio de Concha Catalá.

TEATRO AVENIDA.—Llame usted se-

guidamente al 17.571 y pida sus billetes para esta tarde o para la sección de la noche. Hallará en este palacio de las Variedades sus amistades más selectas, un «conforto» admirable y todo el grandioso programa, que tan plenamente triunfó en su presentación Custodia Romero, Conchita Piquer y Pastora Imperio.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, El demonio fué antes ángel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El mal que nos hacen.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Por el nombre! (estreno). A las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

LARA.—A las seis y media, El hijo de Polichinela. A las diez y media, La última novela.

ESLAVA.—A las diez y media, El cabaret de los Narcisos y Roxana, la Cortesana.

REINA VICTORIA.—A las seis y

cuarto y diez y cuarto, Un caballero español.

COMICO. (Meliá Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media, La chula de Pontevedra. A las diez y media, El sobre verde.

PRINCESA.—A las seis y diez y media, Paloma.

ALKAZAR.—A las seis y media, El doctor Frégoli. A las diez y media, Mi mujer es un gran hombre.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, La alsaciana y El guitarrico.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, El tabernero del barrio.

LATINA.—A las seis y media, El Niño de Oro. A las diez y media, Bartolo, tiene una flauta.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las seis y media, Bartolo, tiene una flauta. A las diez y media, La tonta del bote.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las seis y media y diez y tres cuartos, Daddy-Doll.

MARAVILLAS (Loreto-Chicote).—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Tu serás mío.

ELDORADO.—A las seis y cuarto y diez y media, ¡Quítese usted la camisa!

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito enorme de Six Beaufort Girls, Jess et Buddy, Faust, Aragón Allegrís, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Alph Bill, Pepe Medina, Pastora Imperio y Harry Wills (presentación de su novísimo «sketch»). La

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto. Novedades internacionales, Anda, Casiano; Un cuento árabe, La reina de Nueva York.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primer partido, a remonte Ochotorena y Ugarte contra Lasa y Tacolo; segundo, a pala, Quintana I y Amorebieta I contra Zarraga y Pérez.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. . . . . 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. . . . . 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

SUBASTA PUBLICA GALERIAS BAYON TELEFONO 16.844
Venta a precio fijo todos los días
A los militares, desahucios
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Almacenes de Galzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ
CAFES, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22. (frente a Principe)
TEL. 10.251. NO TIENE SUCURSALES
MADRID

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta maderera de todos tamaños.
Calerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA
NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

Por un real extirpará Ud radicalmente el CALLO
FARMACIA CENTRAL
FUEBIA 11 MADRID
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos
125 pesetas bote
25 pts muestra a prueba

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol
Danbolins. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiaparates Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Rustead Paint. Para fabricantes de caamar.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Socantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Sarniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admita otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Nuestro Apartado es el núm. 436

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadradas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

- Tomo I: en tela, 8 pesetas
Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.
Tomo II: en tela, 8 pesetas.
Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada